

---

**1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/PREPARADO Y DE LA EMPRESA****Fórmula Química:**CH<sub>3</sub>-CHOH-CH<sub>2</sub>OH**Otros Nombres:**

Propilenglicol, 1,2-Propanodiol.

**Números de Registro:**

N° CAS: 57-55-6

N° CE : 200-338-0

**Código:**

70609 MONOPROPILENGLICOL

**Suministrador:**

BRENNTAG QUIMICA, S.A.  
CTRA.MADRID-CADIZ, KM.554,400  
DOS HERMANAS  
SEVILLA  
Tlfno.Contacto:(95) 491 94 00

**Características:**

Líquido incoloro, viscoso, higroscópico, de olor débil y débil volatilidad.

Es miscible en agua en todas proporciones y en la mayor parte de los disolventes orgánicos.

**2. COMPOSICION/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES****Composición:**

Monopropilenglicol.

INFORMACION DE SEGURIDAD: (REV.02 | 15/09/1999)

**3. IDENTIFICACION DE PELIGROS.**

No se dan riesgos especiales durante la manipulación normal, no obstante se recomienda tener en cuenta las precauciones habituales en el manejo de productos químicos.

---

**4. PRIMEROS AUXILIOS.****\*Contacto con los ojos.-**

Lavar con abundante agua al menos durante 15 minutos, manteniendo los párpados bien abiertos. Si la irritación continúa, obtener atención médica.

**\*Contacto con la piel.-**

Despojarse de ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Si la irritación continúa, obtener atención médica.

**\*Inhalación.-**

Trasladar a una atmósfera no contaminada. Si no se produce una rápida recuperación, obtener atención médica.

**\*Ingestión.-**

No provocar el vómito. Siempre que el paciente esté consciente, darle

a beber agua.

---

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Producto con un punto de inflamación de 99°C.

MEDIOS DE EXTINCIÓN.

Espuma antialcohol, agua pulverizada o nebulizada. Sólo para incendios pequeños, puede utilizarse polvo químico seco, dióxido de carbono, arena o tierra.

Medios de extinción no adecuados: echar agua a chorro.

RIESGOS ESPECIALES.

Si se produce combustión incompleta, puede originarse monóxido de carbono.

EQUIPO PROTECTOR.

Ropa protectora de cobertura completa y equipo respiratorio autónomo.

---

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

PRECAUCIONES PERSONALES.

Evitar el contacto con piel y ojos.

No inhalar nieblas, aerosoles.

Cortar fugas, si es posible sin riesgo personal.

Usar la ropa protectora especificada para operaciones normales (ver punto 8). Si existe riesgo de inhalación de aerosoles/nieblas/pulverizaciones, usar máscara respiratoria completa con botella para vapores orgánicos NPF 400.

PRECAUCIONES PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y METODOS DE LIMPIEZA

Prevenir la contaminación de suelo y agua.

Prevenir su extensión o entrada en desagües, canales o ríos mediante el uso de arena, tierra u otras barreras apropiadas.

DERRAMES PEQUEÑOS.-

Absorber o evitar la extensión del líquido con arena, tierra u otro producto que controle el derrame. Recoger y colocar en depósito que se etiquetará y cerrará hasta posterior eliminación bajo apropiadas medidas de seguridad. Meter el recipiente con fugas en un bidón etiquetado. Lavar la zona contaminada con agua abundante.

DERRAMES GRANDES.-

Trasladar a un depósito que se etiquetará y cerrará hasta su recuperación o eliminación bajo las necesarias medidas de seguridad. Actuar con los residuos como si se tratara de derrame pequeño.

---

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO.

MANIPULACION.

Evitar el contacto con piel y ojos.

No inhalar pulverizado, nieblas, aerosoles.

Mantener el lugar de trabajo con una buena ventilación. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas. Mantener alejado de fuentes de ignición. Extintor accesible.

Refrigerar con agua los recipientes en peligro.

#### ALMACENAMIENTO.

Mantener el recipiente cerrado, en un lugar seco, fresco y bien ventilado.

Protéjase de la luz. Proteger del aire.

Utilizar preferentemente recipientes de : acero fino, aluminio.

No debe utilizarse cinc.

---

#### 8. CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL.

##### CONTROLES DE EXPOSICION.

Manejar en lugar bien ventilado.

##### PROTECCION PERSONAL.

\*Inhalatoria.- No están indicadas medidas específicas. Si existe riesgo de inhalación de aerosoles/nieblas/pulverizaciones, usar: máscara respiratoria completa con cartucho para vapores orgánicos NPF 20.

\*Manos.- Guantes de caucho de nitrilo.

\*Ojos.- Gafas protectoras.

\*Cuerpo.- Ropa de trabajo normalizada. Zapatos o botas de seguridad resistentes a productos químicos.

---

#### 9. PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS.

Forma: Líquido.

Color: Incoloro.

Olor: Inodoro.

Punto de fusión/intervalo de fusión: - 60°C

Punto de ebullición/intervalo de ebullición: 186-190°C

Punto de inflamación: 99°C.

Límites de explosión:

inferior: 2,6% vol.

superior: 12,6% vol.

Temperatura de autoignición: 371°C.

Presión de vapor: (20°C) 0,186 mbar

Presión de vapor: (50°C) 1,75 mbar.

Densidad: (20°C) 1,036 g/cc

Solubilidad en agua: (20°C) totalmente miscible.

Solubilidad en otros disolventes: miscible con muchos disolventes orgánicos.

Valor pH: (a 200 g/l, 20°C) 6 - 7

Coefficiente de dispersión n-octanol/agua (log POW): - 0,92

Viscosidad: (20°C) 60,5 mPa.s

---

#### 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

##### ESTABILIDAD.

Producto estable en condiciones normales de almacenamiento.

##### CONDICIONES A EVITAR.

No se ha encontrado nada conocido.

##### MATERIAS A EVITAR.

Agentes oxidantes fuertes.

Acidos fuertes.

Reacciona peligrosamente con ácido nítrico.

En caso de calentamiento > 200°C reacción con hidróxido sódico, hidróxido potásico.

---

#### 11. INFORMACION TOXICOLOGICA.

Toxicidad aguda.-

DL50/oral/rata: > 5000 mg/kg.

DL50/inhal./rata: 13500 - 14700 mg/kg.

Efecto de irritación primaria en piel/conejo/: no irritante.

Efecto de irritación primaria en mucosas/ojos de conejo/: no irritante.

Riesgo agudo por inhalación(rata; el resultado del test depende de la toxicidad y de la volatilidad): Ninguna mortalidad tras > 30 d. de exposición en una atmósfera enriquecida o saturada y a una temperatura ambiente.

Sensibilización: Cobaya: no tiene efecto sensibilizante.

Otra información: Test de Ames: ningún efecto mutágeno.

---

#### 12. INFORMACION ECOLOGICA.

Indicaciones para la eliminación.-

Método de ensayo: OCDE 302B/ISO 9888/ CEE 88/302, C.

Método de análisis: disminución COD.

Grado de eliminación: > 70%.

Valoración: buena eliminación.

Comportamiento en el medio ambiente.-

Durante un vertido en pequeñas concentraciones no son de esperar variaciones en la función del lodo activado de una planta depuradora biológicamente adaptada.

Efectos ecotóxicos.-

Toxicidad en peces (aguda):

CL50/Oncorhynchus mykiss/: > 1000 mg/l/96h.

Toxicidad en dafnias (aguda): Daphnia magna:

CE/CL50 (48 h): 34400 mg/l.

Indicaciones ecológicas adicionales.-

El producto no debe ser vertido al alcantarillado sin un tratamiento previo (depuradora biológica).

PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD.

Evitar toda contaminación en gran escala de suelo y agua.

Si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarilla, o ha contaminado el suelo o vegetación, avisar a las autoridades.

---

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION.

Eliminación del producto: Si es posible recuperar o reciclar: Si no: incineración.

Eliminar mediante gestor autorizado.

Eliminación de envases: Drenar el contenedor completamente. Lavar tres veces con agua. Enviar los bidones a un recuperador o chatarrero.

Información adicional.-

Ley 10/1998 de residuos, deroga y sustituye a la Ley 20/1986 y además modifica la Ley 11/1997 de Envases y Residuos de envases.

La Ley 10/1998 deroga los art. 50, 51 y 56 del Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 (R.D. 833/1988). Los restantes artículos del citado reglamento y el R.D. 952/1997, de 20 de Junio, por el que se modifica, continuarán vigentes en la medida que no se opongan a lo establecido en esta Ley.

Legislación.-

Las recomendaciones que se dan se consideran adecuadas para una eliminación segura. Sin embargo si los reglamentos de los Ayuntamientos o Comunidades autónomas son mas restrictivos entonces hay que cumplir con ellas. El método de eliminación final estará de acuerdo con la legislación vigente. En ausencia de tal legislación, consultar con las autoridades locales y/o autónomas.

---

14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE.

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

---

15. INFORMACION REGLAMENTARIA.

No es obligatoria su señalización según las Directivas de la CE.

---

16. OTRA INFORMACION.

Estas informaciones corresponden al estado actual de nuestros conocimientos y se suministra de buena fe. Sin embargo, corresponde al usuario la responsabilidad de cerciorarse que el producto es apropiado para el uso particular al que se le destina y se manipula de acuerdo la legislación aplicable, tanto local como nacional.